



GLOSARIO DE TÉRMINOS

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: TMV829_2

Código: TMV829_2

NIVEL: 2



Árbol de transmisión: Eje que transmite un esfuerzo motor y está sometido a solicitaciones de torsión debido a la transmisión de un par de fuerzas y puede estar sometido a otros tipos de solicitaciones mecánicas al mismo tiempo. Es el encargado de llevar el giro del motor a las ruedas que están en un eje diferente. Se trata de una barra o barras que, junto con otros elementos, tienen que soportar el par motor sin deteriorarse ni causar vibraciones.

Banco de trabajo: Mesa acondicionada para realizar sobre ella un trabajo específico. Los bancos de trabajo suelen estar ubicados en talleres y en empresas de fabricación, elaboración, montaje o manipulación de productos.

Bujía: En los motores de explosión, pieza que produce la chispa eléctrica para inflamar la mezcla gaseosa.

Cadena: Objeto articulado constituido por una serie de piezas, generalmente metálicas y en forma de anillo, enlazadas una tras otra; se utiliza para sujetar algo o como adorno.

Calibre: También, Pie de Rey. Instrumento de medición directa que permite una precisión en función a la apreciación de éste. El calibre está constituido por una boca fija y otra móvil y una escala que permite indistintamente medidas en milímetros o pulgadas. Las medidas efectuadas pueden ser de interiores, exteriores o de profundidad.

Cortocircuito: Fallo en un aparato o línea eléctrica por el cual la corriente eléctrica pasa directamente del conductor activo o fase al neutro o a tierra.

Custodiar: Guardar y cuidar un bien documental. Por extensión, se aplica a la guarda y cuidado de objetos y personas.

Estator: También, Estátor. Parte fija de una máquina rotativa y uno de los dos elementos fundamentales para la transmisión de potencia.

Gálibo: Luz instalada lo más cerca posible del borde exterior más elevado del vehículo y destinada claramente a indicar la anchura total del vehículo. En determinados vehículos y remolques, esta luz sirve de complemento a las luces de posición delanteras y traseras del vehículo para señalar su volumen.

Guantes dieléctricos: Elementos que protegen las manos al usuario contra descargas eléctricas de media y alta tensión según la clase que elijamos.

Inversor: Dispositivo que transforma una tensión de entrada de corriente continua a una tensión simétrica de salida de corriente alterna.

Latiguillo: Pieza hueca en forma de tubo flexible, generalmente reforzado, que sirve para unir o empalmar dos objetos.

Llave dinamométrica: Herramienta manual que se utiliza para ajustar el par de apriete de elementos roscados.

Manómetro: Instrumento de medición para la presión de fluidos contenidos en recipientes cerrados utilizado para el control de equipos en su recepción.

Mantenimiento preventivo: Acción de revisar de forma sistemática y con criterios determinados los equipos o aparatos de cualquier tipo (mecánicos,



eléctricos, informáticos, etc.), para evitar averías ocasionadas por uso, desgaste o tiempo de vida útil.

Osciloscopio: Aparato electrónico de medida. Mediante dos ejes: vertical (amplitud) y horizontal (tiempo) nos permite ver la representación gráfica de las señales eléctricas.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Rotor: Componente que gira en una máquina eléctrica.

Tacómetro: Dispositivo que mide la velocidad de rotación del eje de un objeto.

Tolerancia: Máxima diferencia que se admite entre el valor nominal y el valor real o efectivo en las características físicas y químicas de un material, pieza o producto.

Vehículo híbrido: Automóvil que dispone de motor eléctrico y combustión interna.

Viscosidad: Propiedad de los fluidos que se caracteriza por su resistencia a fluir, debida al rozamiento entre sus moléculas.

Viscosímetro: Aparato que mide la viscosidad o su resistencia a fluir debida al rozamiento entre sus moléculas, de los fluidos.